

Entre esta sección podrá obtener información sobre el personal de la Guardia Civil específicamente dedicado a realizar las funciones del Cuerpo en los medios acuáticos y subacuáticos. En concreto sobre la creación y antecedentes, la misión general y los cometidos fundamentales, la organización y estructura, así como el despliegue territorial de las unidades de actividades subacuáticas de la Guardia Civil.

## Creación e historia

En 1981 se crearon los primeros grupos de actividades subacuáticas de la Guardia Civil, debido al elevado número de misiones de rescate o socorro en los que participaba el personal Cuerpo y era necesario emplear equipos autónomos de respiración para realizar el servicio.

Posteriormente, en 1997 las unidades de actividades subacuáticas se integraron dentro de la estructura de organización del Servicio Marítimo.

## Misión general

La misión general de las unidades de actividades subacuáticas es ejercer las funciones que corresponden a la Guardia Civil en los medios acuáticos y subacuáticos, en las que sea necesario, o no, para su ejecución el uso de equipos autónomos de respiración y personal adiestrado en su utilización.

### Cometidos fundamentales

- **Búsqueda, localización y recuperación** de personas y objetos en medios acuáticos y subacuáticos.
- **Reconocimiento, seguridad y protección** de personalidades, instalaciones, embarcaciones, obras u objetos en el agua.
- **Vigilancia, prevención y protección** del patrimonio cultural, histórico y natural sumergidos.
- **Labores de reconocimiento y seguridad** en competiciones o actividades lúdicas en el medio acuático o subacuático.
- **Funciones propias de Policía Judicial** en su medio específico.
- **Apoyo a otras unidades** del Cuerpo en los aspectos técnicos y operativos relacionados con las actividades propias de la especialidad o los medios específicos utilizados para el desarrollo de las mismas.
- **Búsqueda y localización** de artefactos explosivos en el agua.
- **Práctica de demoliciones subacuáticas** en determinadas circunstancias.
- **Reconocimiento y exploración de fondos marinos o subacuáticos** con medios a distancia.
- **Velar por el cumplimiento de la normativa y disposiciones vigentes** relacionadas con la realización de actividades subacuáticas.
- **Colaboración** con equipos similares, militares o civiles.

## Organización y estructura

### Organización Central

La **Unidad de Actividades Subacuáticas (UAS)**, con sede en Valdemoro (Madrid), es el órgano central del Servicio Marítimo de la Guardia Civil para el cumplimiento de la misión y cometidos encomendados a las unidades de actividades subacuáticas. Está constituida por:

- Mando Plana Mayor.
- **Grupo Central de Actividades Subacuáticas (GRUCEAS)**: Unidad operativa del Órgano Central que presta los servicios en su demarcación específica, y a su vez, al tiempo que constituye una reserva del Mando para proyectar recursos humanos y materiales especializados en todo el ámbito nacional.
- **Grupo Técnico de Actividades Subacuáticas (GRUTAS)**: Su cometido es estar en disposición de acometer los servicios que se encomienden a la Guardia Civil en medios subacuáticos a presiones absolutas superiores a 6 atmósferas de presión y en lugares en los que se deban realizar inmersiones en espacios confinados.

### Organización Periférica

Los **Grupos de Especialistas en Actividades Subacuáticas (GEAS)**, son los órganos descentralizados para el cumplimiento de la misión y cometidos encomendados a las unidades de actividades subacuáticas en las Zonas o Unidades en que estén encuadrados orgánicamente. Dependen técnicamente del mando de la Unidad de Actividades Subacuáticas (UAS).

### **Despliegue Territorial**

Los GEAS se encuentran actualmente desplegados en las siguientes provincias:

- Alicante,
- Almería,
- Asturias (Gijón),
- Barcelona,
- Badajoz,
- Cádiz (Algeciras),
- Cuenca,
- Gerona (L'Estartit),
- Huesca,
- Islas Baleares (sedes en Palma de Mallorca e Ibiza),
- La Coruña,
- La Rioja,
- Las Palmas,
- Málaga,
- Murcia (Cartagena),
- Santa Cruz de Tenerife,
- Sevilla,
- Valencia,
- Valladolid
- Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.